



ACUERDO PRESUPUESTARIO PGE 2023

1. **Protección social:** *el límite del 2% para la actualización de las rentas de alquiler se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre 2023.*

Se prorroga por un año, hasta el 31 de diciembre 2023, las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 11/2022, de 25 de junio, relativas a la revisión de las rentas de alquiler al máximo del 2% recogido en el mismo.

La medida será aprobada mediante su inclusión en el próximo Real Decreto ley a aprobar por el Gobierno en diciembre de 2022.

2. **Pensiones:** *las pensiones no contributivas mantendrán el alza del 15% en sus cuantías hasta el 31 de diciembre de 2023.*

Se prorroga por un año, hasta 31 de diciembre 2023, el aumento del 15% aplicado a las pensiones no contributivas, lo que supone mantener la subida de 70 € mensuales de media que vienen percibiendo las más de 450.000 personas pensionistas, especialmente mujeres, que cuentan con este tipo de pensión.

La medida será aprobada mediante su inclusión en el próximo Real Decreto ley a aprobar por el Gobierno en diciembre 2022, y contará con una financiación de más de 420 millones de euros.

3. **Afectados por la Talidomida:** *se incrementan en 12 millones de euros adicionales las prestaciones sociales destinadas a los y las afectadas por la talidomida.*

La partida presupuestaria para las prestaciones sociales a los afectados y afectadas por la talidomida se incrementa en 12 millones adicionales con el objetivo de atender mejor a las necesidades de este colectivo olvidado durante décadas que engloba a cientos de personas que nacieron en los años 50 y 60 con malformaciones gravísimas por el fármaco de Grunenthal.



4. Sanidad: *se incorporan 200 nuevas plazas MIR, alcanzando un total de 1.200 plazas adicionales para 2023.*

- Se destinan 2 millones adicionales para ampliar, mediante una incorporación extraordinaria, el número de plazas adicionales de formación médica especializada en Medicina de Familia y Comunitaria previstas para 2023, incorporando 200 nuevas plazas, reforzando así los sistemas de salud frente al déficit de médicos y médicas actual y avanzando en el necesario relevo generacional.

5. Memoria e Historia: *creación del Memorial del 3 de Marzo en Vitoria-Gasteiz, financiación de la excavación en el monte Irulegi y conversión del Fuerte de San Cristóbal en lugar de memoria.*

- Se destinan 600.000 € para la creación del Memorial de las Víctimas del 3 de Marzo mediante la reconversión de la Iglesia San Francisco de Asís en el barrio Zaramaga de Vitoria-Gasteiz. Con dicha aportación, se completa la dotación necesaria para poner en marcha el proyecto que recuerde a los cinco obreros asesinados en 1976 durante el desalojo de la Iglesia de Zaramaga, convertida en un símbolo de la lucha obrera en Vitoria-Gasteiz.
- Se destinan 300.000 € para financiar y proseguir con los trabajos de excavación e investigación llevados a cabo por la sociedad de ciencias Aranzadi en el monte Irulegi del Valle de Aranguren (Navarra), donde recientemente se ha producido un hallazgo excepcional que es un hito histórico en la arqueología de la lengua vascónica, antecesora del euskara. La denominada como ‘mano de Irulegi’ es un descubrimiento de gran valor que requiere de mayor apoyo institucional.
- Se destina una aportación inicial de 3 millones de euros para convertir el Fuerte de San Cristóbal en lugar de memoria, dando continuidad al acuerdo alcanzado en el marco de la Ley de Memoria Democrática por el que se declaró la cesión de uso del actual emplazamiento militar al Gobierno de Navarra para que se constituya un espacio de memoria que recuerde a los presos y presas fusiladas en la fuga de 1938 y a todas las personas que fueron encarceladas por la dictadura franquista en este fuerte.



6. **Autogobierno:** *transferir la competencia de Tráfico a Navarra antes del 31 de marzo.*

- Se transferirá de manera efectiva, antes de 31 de marzo de 2023, la competencia de Tráfico y Seguridad Vial a la Comunidad Foral de Navarra, convocando para ello la Junta de Transferencias antes de 31 de diciembre 2022, debiendo producirse cuantas reuniones sean necesarias para solucionar los actuales problemas técnicos para la transferencia de la misma.

7. **Fiscalidad:** *gestión foral de los gravámenes a la banca y a las energéticas y estudio para su conversión en permanentes.*

- En los gravámenes de nueva creación energéticos y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se establece la participación de la Comunidad Autónoma País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra mediante acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico y la Comisión Coordinadora del Convenio Económico respectivamente, en un plazo máximo de tres meses, para la gestión de la recaudación de los mismos, respetando así el autogobierno y las competencias fiscales de las Haciendas forales vascas y navarra.
- Antes de la finalización de la aplicación estipulada de dos años, el Gobierno realizará un estudio de los resultados de los gravámenes a las eléctricas, banca y grandes fortunas, para evaluar su mantenimiento con carácter permanente.

8. **Transición ecológica:** *puesta en marcha de proyectos sostenibles e impulso a las comunidades energéticas.*

- Se destinan 1.500.000 euros para el desarrollo del Plan de recuperación y acondicionamiento del entorno natural del embalse de Ibiur, en la comarca de Tolosaldea (Gipuzkoa).
- Se invierten 700.000 euros para la creación de la Planta de Tratamiento de Biorresiduo proyectado en Asparrena (Araba), que supondrá el tratamiento de los biorresiduos generados en los ocho municipios de la Llanada Alavesa.
- El Gobierno realizará la trasposición de la Directiva Europea 2019/944 para el autoconsumo energético, excedentes y comunidades energéticas, en el plazo máximo de 6 meses, para el impulso del autoconsumo compartido eléctrico.



9. Euskara: se destina un millón de euros para la digitalización de las radios en euskara y 250.000 euros para la promoción del circo en euskara.

- Se destina un millón de euros para la digitalización y gestión inteligente de las radios en euskara, lo que traerá mejoras en I+D, que se suma a la partida incluida el pasado año para la promoción y digitalización de los medios audiovisuales en euskara. Esta partida aumentará la capacidad de expandir la recepción de las radios en euskara a la ciudadanía.
- Se abrirá una línea nueva de protección para una tarea tan difícil y complicada como es la actividad circense en euskara, que precisa de promoción y apoyo institucional. Por tanto, el circo en euskera contará el próximo año con una partida de 250.000 euros, que permitirá continuar la andadura comenzada pueblo a pueblo en Euskal Herria.

10. Universidades: se destinan un millón y medio de euros para la UPV-EHU, un millón de euros a la UPNA-NUP y dos millones para Mondragon Unibertsitatea.

- Un millón y medio para la Universidad Pública del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea para poner en marcha un laboratorio de investigación sobre el aprovechamiento de la energía generada en el medio marino (olas, mareas...) y utilizarla como energía renovable.
- Un millón de euros para la Universidad Pública de Navarra – Nafarroako Unibertsitate Publikoa para la culminación del campus sostenible e inteligente *Green Smart & Sustainable Campus* de la UPNA. Este proyecto para la movilidad, almacenamiento, y gestión energética es pionero en el Estado español.
- Dos millones de euros para Mondragon Unibertsitatea para el desarrollo de la plataforma digital de innovación educativa y servicios al estudiante.

Euskal Herria Bildu
22 de noviembre 2022